COMISIÓN DERECHOS HUMANOS NACIONAL
MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO MARCHA PATRIÓTICA

DENUNCIA PÚBLICA

NO EXISTEN GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN COLOMBIA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y FUERZAS MILITARES INICIAN CAMPAÑA DE ESTIGMATIZACIÓN CONTRA EL MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO MARCHA PATRIÓTICA

La **Comisión de Derechos Humanos del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica** comunica y denuncia ante la Comunidad Nacional e Internacional la política sistemática de persecución contra nuestra iniciativa política y el proceso de construcción organizativa que tendrá lugar los días 21, 22 y 23 de abril de 2012 en el marco del Lanzamiento de nuestro Movimiento Social y Político, con la participación de alrededor de 80.000 colombianos de todas les regiones del país. Esta práctica sistemática de persecución se ha materializado a través de acciones ilegales y pronunciamientos oficiales en medios de comunicación masivos, que afectan de forma directa **los derechos fundamentales** de quienes participamos de este proceso político, y que son constitutivos de conductas delictivas como **calumnia, estigmatización, hostigamientos y amenaza,** razón por la cual **ALERTAMOS** de forma temprana sobre posibles consumaciones de crímenes de lesa humanidad contra los miembros del **Movimiento Social y Político Marcha Patriótica.**

ANTECEDENTES

I. Exclusión política y exterminio de iniciativas políticas alternativas

El Estado colombiano se ha caracterizado por una profunda tradición de exclusión política y social, generadora de los diferentes ciclos de violencia que ha atravesado el país. Entre los hechos históricos más representativos de esta tradición se encuentra el **genocidio político de la Unión Patriótica**, partido político surgido en el año 1985 en el marco del proceso de paz adelantado entre la insurgencia de las FARC y el gobierno de Belisario Betancur, al cual se sumaron distintas expresiones del movimiento social, sindical, estudiantil, campesino, obrero, e incluso algunos sectores de partidos políticos tradicionales. Sin embrago, aunque se trataba de una **expresión legal y legítima en el marco de la participación política que debería caracterizar toda democracia**, desde el año 1986 – cuando quedó en evidencia la fuerza política y electoral de esta iniciativa – inició una política sistemática de exterminio de los dirigentes y militantes de este partido que desencadenó en el denominado Genocidio Político de la Unión Patriótica, siendo asesinados en los años posteriores a su lanzamiento dos (2) de sus candidatos presidenciales, ocho (8) congresistas, trece (13) diputados, once (11) alcaldes y más de tres mil (3.000) militantes**,** así mismo, alrededor de mil (1.000) militantes fueron víctimas de desaparición forzada, se cometieron alrededor de quince (15) masacres, múltiples formas de tortura y más de 20 atentados contra Sedes Políticas, realidad que obligó a sus

sobrevivientes al exilio como única forma de proteger su vida y la de sus familias. Estas acciones de exterminio político y físico fueron posibles gracias a un contubernio entre los gobiernos de turno, las clases dirigentes del país, los grupos paramilitares y el ejército colombiano, como ha quedado demostrado en los procesos de verdad, justicia y reparación que se han logrado adelantar, no obstante el elevado nivel de impunidad que se mantiene frente a este capítulo doloroso de la historia política colombiana.

En el exterminio de la Unión Patriótica los **medios de comunicación** jugaron un papel importante para legitimar y preparar a la población ante los crímenes cometidos, ejemplo de ello fueron artículos escritos por columnistas como Carlos Lemmos Simmonds, de Panesso Robledo, de Arturo Abella, de Enrique Santos, entre otros, señalando, descalificando y hasta justificando los asesinatos. Editoriales de Nueva Frontera, El Tiempo, publicaciones de las Fuerzas Armadas, El Colombiano y otros periódicos y revistas nacionales como locales, dan testimonio de ello.

II. Movimiento Político Marcha Patriótica

En julio de 2010 en el marco de la conmemoración y resignificación del Bicentenario, organizaciones de distintos sectores del movimiento social colombiano convocan a la Marcha Patriótica, una propuesta organizativa que propende por la unidad del pueblo colombiano en la búsqueda de la paz con justicia social. La Marcha Patriótica es un proceso construido por organizaciones sociales, populares, estudiantiles, sindicales, campesinas, indígenas, afrocolombianas, de mujeres, de trabajadores, desempleados, jornaleros, vendedores ambulantes, de derechos humanos, etc. de distintas regiones del país, en territorios urbanos y rurales.

Desde entonces, se ha desarrollado una campaña de estigmatización, señalamiento y detención arbitraria contra los integrantes de nuestro movimiento político y sus dirigentes en distintas regiones del país, se han realizado acciones ilegales por parte de miembros de la fuerza pública colombiana, como el retiro y decomiso de nuestro material publicitario, el amedrentamiento en el marco del acercamiento para interlocución con autoridades, el lenguaje estigmatizador y artículos calumniosos que han salido en medios de comunicación masivos y reconocidos y la amenaza directa por parte de grupos paramilitares a líderes de organizaciones que hacen parte de Marcha Patriótica.

HECHOS

1. El día 27 de marzo de 2012, el portal web del diario El Tiempo, en su link http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR_11444962.html, publicó el artículo titulado *"Marcha Patriótica preocupa por posible infiltración de las FARC",* en el cual expresan textualmente: "*Sin haber sido lanzado oficialmente, el movimiento 'Marcha Patriótica'…empieza a generar inquietud entre*

autoridades… Y lo que preocupa a los organismos de seguridad es la similitud del proyecto con un plan contenido en uno de los correos descubiertos en los computadores del 'Mono Jojoy', que fueron judicializados". Esta noticia violatoria de los derechos fundamentales y la democracia generó 47 comentarios en el portal web, la mayoría de ellos constitutivos de amenaza directa contra la vida e integridad de los miembros del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

2. El día 3 de abril de 2012, el portal web www.actualidadmiami.com, en su link *http://128.241.247.68/Nota/visornota.aspx?id=1018*, publicó el artículo titulado *"FARC hace el lanzamiento del Movimiento Político Marcha Patriótica"*, en el cual el abogado Jaime Restrepo, Presidente de la Asociación de Víctimas Civiles de la Guerrilla, expresa textualmente: *"Así las cosas, nosotros vemos que las FARC ahora pretenden una marcha, que han llamado Marcha Patriótica, la cual se celebrará los días 21, 22 y 23 de abril para hacer el lanzamiento de un movimiento político, que es el movimiento político Marcha Patriótica, según dicen ellos para una nueva independencia o para la segunda independencia".*

3. El 4 de Abril de 2012, el portal web de la Revista Semana (Comunidades Semana), en su link *http://comunidad.semana.com/t5/Participe/Quien-financia-a-Colombianos-por-la-paz/idi-p/13743*, publicó un artículo escrito por el Coronel Luis Villamarin, titulado *"Quien financia a Colombianos por la Paz"*, en el cual expresa textualmente: *"¿Cuál es la ligazón que hay entre el Movimiento Bolivariano Clandestino de las Farc y el naciente Movimiento Marcha Patriótica, etéreo grupo político del cual Piedad Córdoba ya insinuó hacer parte con el lanzamiento previsto para el 23 de abril con el embeleco de la "paz" que tanto quieren las Farc; en particular porque la página web www.Anncol.com perteneciente al grupo narcoterrorista ha venido promocionando dicho movimiento político, tan poco claro como coincidente con los planteamientos de manipulada paz hechos por Cano y Timochenko?".* Al 9 de abril, esta noticia violatoria de los derechos fundamentales y la democracia generó 22 comentarios en el portal web, la mayoría de ellos constitutivos de amenaza contra la vida e integridad de los miembros del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

4. Los días 13 y 14 de abril de 2012, en el marco de un evento de derechos humanos convocado por diferentes organizaciones indígenas y campesinas de la región del Yari, en el departamento del Meta, líderes campesinos y defensores de derechos humanos denunciaron que la Emisora del Ejército Nacional emitía avisos en los cuales se alertaba a la población de que la movilización que se está convocando para el "fin de semana" está promovida por la guerrilla, refiriéndose a la movilización de la Marcha Patriótica que se desarrollara los días 21, 22 y 23 de abril de 2012.

5. El día 17 de abril de 2012, el portal web del diario El Espectador, en su link *http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-339131-ejercito-insiste-farc-quieren-fundar-partido-politico*, publicó el artículo titulado *"Ejército insiste en que Farc quieren fundar partido político"*, en el cual se expresa textualmente: "*Según fuentes de inteligencia del Ejército,*

la guerrilla estaría detrás del Movimiento Marcha Patriótica. Como parte de un reajuste del plan estratégico de las Farc, los integrantes del secretariado de esa guerrilla estarían construyendo un partido político a partir de la infiltración de sus ideologías en las protestas sociales, según asegura un informe de inteligencia del Ejército. Esta tesis estaría sustentada a partir del material electrónico hallado en el campamento del abatido jefe guerrillero Víctor Julio Suárez Rojas, alias 'Mono Jojoy', en 2010, que fue analizado por expertos del Ejército, y que en su gran mayoría hacen parte de una investigación que adelanta la Fiscalía. El Ejército dice que la guerrilla estaría movilizando gente para infiltrar el evento que planea realizar el próximo 21, 22 y 23 de abril el Movimiento Marcha Patriótica, que convocó a organizaciones de izquierda, a las víctimas del conflicto, a campesinos y defensores de derechos humanos para impulsar una "segunda Independencia". Según el Ejército, la intensión de las Farc de fundar un partido político es una propuesta de Iván Márquez y en 2014 estaría consolidada a partir de la conformación de un Consejo Patriótico Bolivariano, conformado por organizaciones legítimas que servirían de fachada para que las Farc puedan incursionar en la política". Al fecha 18 de abril, esta noticia violatoria de los derechos fundamentales y la democracia generó 619 comentarios en el portal web, la mayoría de ellos constitutivos de amenaza contra la vida e integridad de los miembros del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

6. El día 18 de abril de 2012, el portal web de ABC Internacional, en su link *http://www.abc.es/20120418/internacional/abci-farc-partido-politico-reacciones-201204181646.html*, publicó el artículo titulado *"Las FARC suma adhesiones a su estrategia de infiltrarse en la política colombiana"* en el cual se expresa textualmente: *"Los informes de las fuerzas de seguridad colombianas apuntan a la intención de la guerrilla para crear un partido político… La estrategia de las FARC para infiltrarse en la vida política está sumando sus primeros apoyos. El Ejército colombiano avisó del intento de la guerrilla para introducir su ideología en protestas sociales, y así conseguir adhesiones… La tesis del intento de las FARC de formar un partido político, según mantiene el diario colombiano «El Espectador», está sacada de la información obtenida en el campamento del jefe guerrillero «Mono Jojoy», abatido en 2010. En la documentación, en manos de la Fiscalía, se indica que la guerrilla destina partidas económicas para la nueva aventura política. La estrategia de comunicación incluye crear emisoras comunitarias y participar en protestas. La próxima gran prueba de su aceptación popular es el 21, 22 y 23 de abril con el Movimiento Marcha Patriótica, convocada por organizaciones de izquierda.".*

8. El día 18 de abril de 2012, el portal web del diario El Tiempo, en su link *http://m.eltiempo.com/opinion/columnistas/josobduliogaviria/la-marcha-patriotica-y-el-eterno-retorno/11593403/1* publicó el artículo titulado *"La marcha patriótica y el eterno retorno"*, en el cual se expresa textualmente: "*Desde el 21 de abril, hasta finalizar el mandato, en el 2014, las Farc le van a hacer la vida imposible. Un alto funcionario me hizo conocer un correo cruzado entre 'Iván Márquez' y 'Cano'. Se lee allí que acordaron crear un gran movimiento de masas para aprovechar el "espacio político que le ha abierto Santos". Lo*

bautizaron 'Marcha Patriótica'. Su intención es arrebatarle protagonismo en temas como tierras y víctimas, y en el 2014, dicen confiados, serán un gobierno más del Alba, donde están sus "verdaderos y viejos mejores amigos". Amigos siempre dispuestos a desestabilizar al gobierno de Colombia, sea Uribe o Santos quien lo presida".

9. El día 18 de abril de 2012 en la Emisora Colombia Estéreo del Ejercito Nacional con Sede en Segovia (Antioquia), perteneciente al Batallón Plan Especial Energético Vial N° 8, realizó múltiples señalamientos en el trascurso del día contra el Movimiento Social y Político Marcha Patriótica afirmando que se trata de un proceso infiltrado por la insurgencia y que los campesinos participantes de la actividad que se realizará los días 21, 22 y 23 de abril en la ciudad de Bogotá están infiltrados por la insurgencia.

10. El día 18 de abril de 2012 a las 9:40 pm en la emisión del Noticiero Cable Noticias, en la Sección Nación, se trasmitió la siguientes información: "el gobierno nacional denuncia que el encuentro de la Marcha Patriótica convocada para los días 21, 22 y 23 de abril es organizado por el grupo insurgente de las FARC".

11. Esta información ha empezado a ser difundida y reproducida por otros medios de comunicación, en los cuales se cita como fuente oficial de información la inteligencia militar.

10. Durante los meses de marzo y abril de 2012, la Comisión de Derechos Humanos ha sostenido diversas reuniones de interlocución con autoridades civiles y policiales a nivel nacional, así como con embajadas y organismos internacionales de derechos humanos, a fin de informar sobre el desarrollo de las actividades del 21, 22 y 23 de abril, mediante las cuales se lanzará públicamente el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y se constituirá su Consejo Patriótico Nacional. En estas reuniones se han denunciado los graves hechos de violatorios y amenazantes al DIH y a los derechos humanos de los miembros de nuestro movimiento político.

EXIGIMOS

1. Al GOBIERNO NACIONAL llevar a cabo las medidas pertinentes y suficientes para otorgar garantías de protección y efectividad de los Derechos Humanos, el Derecho a la Vida, la Integridad Personal y Psicológica, al Trabajo, la Organización, la Libre Movilidad, la Honra y buen nombre de los integrantes del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en todas la regiones del territorio nacional.

2. A la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, realizar las investigaciones correspondientes a fin de esclarecer los hechos denunciados, individualizar a los responsables de estos señalamientos irresponsables y las amenazas proferidas en consecuencia.

3. A la DEFENSORÍA DEL PUEBLO realizar seguimiento y monitoreo de los hechos reseñados en esta denuncia, realizar las investigaciones pertinentes, emitir recomendaciones y tomar las medidas necesarias para la protección de los derechos humanos de los integrantes del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en Colombia.

4. Al MINISTERIO DE INTERIOR que estudie la posibilidad de otorgar medidas de protección a los dirigentes del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en las distintas regiones del país.

5. A las FUERZAS MILITARES que cese los señalamientos contra el Movimiento Social y Político Marcha Patriótico, y que acaten lo estipulado en la Constitución Política, la ley, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario frente a la protección de la población civil.

6. Finalmente al GOBIERNO NACIONAL, se brinden las garantías para que todas las organizaciones y miembros del proceso de la Marcha Patriótica puedan seguir realizando su trabajo, en el marco del cumplimiento del Artículo 107 de la Constitución Política Nacional de Colombia de 1991, en el que "*Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. (...)Los Partidos y Movimientos Políticos se organizarán democráticamente y tendrán como principios rectores la transparencia, objetividad, moralidad, la equidad de género, y el deber de presentar y divulgar sus programas políticos. (...) También se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos*".

SOLICITAMOS

1. A la OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS en Colombia, AMNISTÍA INTERNACIONAL, COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, y demás organismos internacionales encargados de velar por los Derechos Humanos como intervenir con carácter urgente y exigir soluciones al Estado colombiano.

2. A la COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL y a las ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS el acompañamiento y atención a las situaciones de riesgo en las que se encuentran los líderes sociales, políticos, organizaciones populares y las comunidades que trabajan en la construcción del proceso de Marcha Patriótica.

3. A la COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL y a las ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS se pronuncien en solidaridad y exijan al Estado colombiano verdaderas garantías democráticas.

RESPONSABILIZAMOS:

Al Estado Colombiano, en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, al Comando General de las Fuerzas de las Fuerzas Militares de Colombia, en cabeza del General **ALEJANDRO NAVAS RAMOS**, **y a los medios de comunicación** mencionados en los hechos de esta denuncia.

Solicitamos que dirijan sus pronunciamientos de apoyo a las exigencias planteadas a las siguientes instituciones:

Presidente de la República
Dr. Juan Manuel Santos
Cra. 8 # 7-26, Palacio de Nariño.
Santa Fe de Bogotá. Fax:+5715662071
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

Vicepresidente de la República
Dr. Angelino Garzón.
Tels. (+571) 334.45.07,(+573) 7720130,
E-mail: hernanulloa@presidencia.gov.co

Defensor del Pueblo
Señor Wolmar Antonio Pérez Ortiz
Calle 55 # 10-32, Bogotá.
Fax: + 57.1.640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com; agenda@agenda.gov.co

Procurador General de la Nación
Señor Alejandro Ordoñez
Cra. 5 #. 15-80, Bogotá.
Fax: +57.1.342.97.23; +571.284.79.49 Fax: +57.1.342.97.23;
E-mail: cap@procuraduria.gov.co , quejas@procuraduria.gov.co
reygon@procuraduria.gov.co

Programa Presidencial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.
Calle 7 N° 5-54 Santafé de Bogotá

COMISIÓN DERECHOS HUMANOS NACIONAL
MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO MARCHA PATRIÓTICA

TEL: (+571) 336.03.11
FAX: (+57 1) 337.46.67
E- mail: cefranco@presidencia.gov.co
E-mail: fibarra@presidencia.gov.co

Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22 B No.52-01
Santa fe de Bogotá.
Fax: (+571) 570 20 00
E-mail: contacto@fiscalia.gov.co; denuncie@fiscalia.gov.co

COMISIÓN DERECHOS HUMANOS NACIONAL
19 de abril de 2012